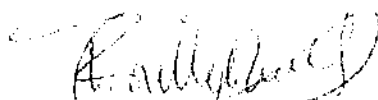


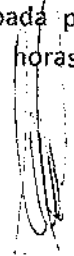
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAERSK
DE ECUADOR C.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, a los quince días de abril de 2015, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el tercer piso del Edificio Conauto localizado en la Avenida Juan Tanka Marengo de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A.: (I) La compañía MAERSK SOUTH AMERICA LTD., debidamente representada por su Apoderada, la señora Frelia Maria Ruiz Vargas, como propietaria de 108.999 acciones, y, (II) La compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. OPACIF, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Christian Parra, como propietario de 1 acción. Los accionistas reunidos representan un total de ciento nueve mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América cada una cada una (US\$0,40), por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el 100% de su valor, que asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 43.600). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituir una Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 ; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, CUARTO: Designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señora Frelia Ruiz Vargas, y actúa como Secretario el señor Dr. Ider Valverde Farfan, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedaran incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el punto del Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. A**

continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaria, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, la Junta General, *por unanimidad de votos*, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra del señor Dr. Ider Valverde, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta) de US\$84,334.44, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 12,650.17 y US\$80,331.19 respectivamente, quedando una pérdida neta del ejercicio de US\$8,646.93. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 8,646.93 correspondiente a la pérdida neta del ejercicio 2014 sea deducida de la cuenta contable "Utilidades retenidas".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir al señor Williams Burgos Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014 y designar a la firma Price Waterhouse Cooper como Auditores Externos para el ejercicio 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

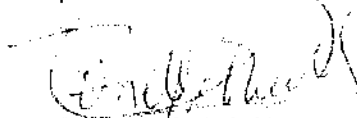


Frella Maria Ruiz Vargas
Presidente Ad-Hoc



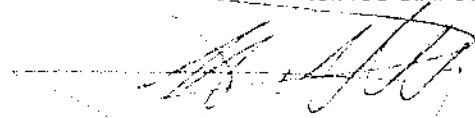
Ider Jorge Valverde Farfán
Gerente General – Secretario

p. MAERSK SOUTH AMERICA LTD.



Frella Maria Ruiz Vargas
Apoderada

P. OPERADORA DEL PACIFICO S.A. OPACIF



Christian Parra Gonzales
Apoderado